

var sobre su frente el nombre de constitucionales. Conste, pues á los *oidores*."

Contestamos:

El viernes en la noche, que es á la que se refiere el gacetillero, algunos miembros de la "Sociedad de Artesanos" estábamos reunidos en nuestra oficina, cuando oímos voces altas, como de tenores, y que más que discusión era una disputa que se tenían los veintisiete ó veintiocho *constitucionales* que había en la oficina de don Víctor Orozco, casi al lado de la nuestra.

La curiosidad de saber qué era aquel alboroto nos hizo salir fuera, (éramos José María Guíérrez y Alejo Marín) y llegar hasta la esquina. Comprendimos de qué se trataba, sacando el día por la víspera, y nos regresamos á los cinco segundos.

Nosotros, pues, éramos los *espías* que *espíaban* á los del Club.

Ahora preguntamos: ¿qué son esas alarmas, buena gente? Por qué se asustan tanto, buenas piezas? El ver una persona que no piensa como nosotros, ¿es motivo para tomar precauciones? Somos, por desgracia, de la misma condición que muchos de los que allí había alborotando?

Ni somos espías, ni necesitamos saber lo que ustedes hacen. Pasábamos y nada más.

No sean ustedes ¡tan... tan! niños.

Dice "La Verdad."

COMUNICADO.—Nos gustaría que don Alejo Marín J., dijera los nombres de las tres sociedades de artesanos que según su periódico, pertenecen al bando del señor Esquivel. Nos gustan las cosas muy claras, y además, como miembros de la "Sociedad de Artes y Oficios", no queremos dejar pasar ocasión de hacer constar que dicha sociedad, en su carácter de tal, no pertenece á nadie, á pesar de que el 80 0/0 de sus individuos, fuera de su condición de socios, tengan sus ideas políticas en desacuerdo con el resto. *Félix Pacheco. Víctor J. Golcher.*

Contestamos:

Dijimos en el editorial del número 27, párrafo 3º, que "el señor Esquivel hallaría á sus partidarios leales y dispuestos á la lid," con tanta mayor razón cuanto que acababa de resignar el Mando Supremo, y que "entre ellos contaba una vez más á los modestos artesanos de tres sociedades, unidos, compactos y tranquilos."

Este es el párrafo que ha hecho salir de quicio á los cosquilludos señores Pacheco y Gólcher. Queremos satisfacer sus deseos, y lo hacemos con esa *claridad* (qué *claras* son estas gentes) que les gusta.

El ochenta por ciento de los miembros de la "Sociedad de Artesanos" son Esquivelistas; los cuatrocientos y tantos miembros del "Club de Artesanos", ó Club Pica que llaman algunos, son Esquivelistas, y el veinte por ciento de los miembros de la "Sociedad de Artes y Oficios," incluso el Presidente, son Esquivelistas netos. Bástenles saber á esos caballeros, los interrogantes, que don Ascensión tiene partido hasta en los mismos *Rodriguistas*. Pruebas: vean las actas publicadas, hagan el escrutinio y convézanse.

Están ustedes servidos.

Pero falta aún.

El segundo suelto de gacetilla de "La Verdad" mentirosa, dice que el progreso de la "Sociedad de Artes y Oficios" se debe quizá en mucha parte á que NO SE MEZCLA EN POLÍTICA PARA NADA."

Señor gacetillero... NO DICE USTED LA VERDAD, porque hace poco tiempo, uno de ustedes, dueño de casa, por más señas, casa en donde los asociados se reunían, *recogió firmas de entre los mismos socios*, en favor del candidato conservador: y hubo alguien que dijera que aquello era prohibido por los Estatutos, y se replicó que *en su casa podía hacer lo que le daba la gana*.

Ustedes son dueños de hacer lo que gusten, pero después no vengan con falsedades.

Alguien nos ha dicho que "El Artesano" no debe hablar de Política, porque es órgano de la clase obrera; y nosotros contestamos con documentos.

Artículo 3º de los Estatutos. "El objeto de la Sociedad es: 5º Mejorar la posición social de sus miembros, creando y sosteniendo un Club, en donde los asociados puedan reunirse con entera libertad cada vez que lo deseen, á fin de tratar *todos los asuntos que les interese* y de recrearse con reuniones de confianza."

Si el que venga al Poder Supremo de la Nación un hombre que representa las ideas liberales, no es tratar de asuntos que nos interesa á los artesanos, que vengan Pacheco y Gólcher á desmentirnos. Como ciudadanos podemos y debemos trabajar porque el retroceso y sus tinieblas, al oscurantismo y sus errores, no vengan á ahogarnos en su atmósfera delectérea. Por eso trabajamos en favor de la candidatura del señor Esquivel, y por eso lucharemos hasta verla triunfar, como siempre triunfan la Justicia y el Derecho.

El capítulo XI del Reglamento General de la Sociedad, como puede verse en el número 8 de "El Artesano," no impide que en la Asociación se trate de política, y solamente "se prohíbe toda discusión que pueda ofender á cualquier persona."

Además de eso, la Sociedad, en su sesión 54 del 27 de mayo anterior, artículo III, acordó:

"Queda autorizado el señor Marín, Presidente de la Sociedad y Redactor de "El Artesano", para que trabaje en favor de la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, y autorizasele para que en el número 15 del periódico lance esa candidatura, y firman el editorial los miembros del Directorio."

Creemos que es suficiente lo escrito, mas si fuere necesario, no esquivamos la discusión.

AVISO.

A los que eran miembros de la antigua y extinguida "Sociedad de Artesanos" de San José, y en particular á los señores

Don Rafael Rueda, Simeón Torres, Celedonio Granados, Santos Pastor, Miguel Valverde, Beltrán Chávez, Toribio Núñez, Juan Guevara, José Ramírez, Francisco Morris, Luis Hernández, José Navarro, Diego Sancho, Juan Caballero, Francisco Meoño, Vicente Montero G., Gregorio Quesada U., Rafael Retana, José Muñoz Ch., Pedro Madrigal, Miguel Parra, Juan Córdova, José A. Noguera, Rafael Sanabria, Juan Venavides R., Francisco Guevara, Próspero Benavides, José S. Porras, José E. Vargas, José J. Salazar, Ramón Porras, Francisco Hernández, Ramón Morales, Canuto Mora, Juan J. Rojas, Julián Solano, José de Jesús Madrigal, Benedito Montenegro, y Abelino Bogantes,

Que me confirieron directamente facultades para liquidarla, hago saber: que terminado mi encargo y no habiendo sido posible hacer reunir los miembros de dicha Sociedad para presentarles mis cuentas de administración, he con-

signado en esta fecha ante el señor Juez 1º Civil en 1ª Instancia de esta provincia, el dinero efectivo, documentos, libros y demás valores de la Sociedad, junto con un informe detallado de mis operaciones y la debida rendición de cuentas, á fin de que los que se consideren con interés alguno ocurran, á esa autoridad á examinar aquellas y hacer valer éste.

A la vez declaro: que devuelvo el poder generalísimo que para el desempeño de mi encargo me fué otorgado, al que renuncio desde hoy, no quedando sujeto sino á dar las más explicaciones y detalles que se me exijan acerca de mis manejos como Liquidador.

San José, 9 de agosto de 1889.

3-2

JOSÉ JOAQUÍN TREJOS.

Condiciones.

"El Artesano" verá la luz pública dos veces á la semana, ó cuando se pueda, y se distribuirá á domicilio á quienes soliciten la suscripción.—A provincias y pueblos se mandará directamente por correo.

La suscripción por una serie de 12 números vale un peso, y el número suelto 10 centavos.—Pago anticipado.

Los socios pagarán solamente la mitad de su valor.

La edición consta de 1,000 ejemplares. Circula con profusión entre la clase obrera, motivo por lo que es bueno para la inserción de avisos de artículos de consumo y de materiales para toda clase de oficios, industrias y artes manuales, y contrata de operarios.

Se publicarán comunicados gratis, siempre que vengan en forma conveniente y de interés general. Por asuntos de interés particular, lo mismo que por los avisos, se cobrará más barato que en cualquiera otra publicación.

Todas las preguntas y consultas, que se nos haga por escrito de parte de los suscriptores, se publicarán gratis y se contestarán enseguida.

Las personas que reciban este número y no lo devuelvan luego, serán considerados como abonados y cobraremos el valor de la suscripción.

Solicitamos Agentes y corresponsales en los pueblos en donde no los hay.

Para más informes y pormenores, dirigirse al Administrador General en la oficina de la Sociedad de Artesanos, calle de Goicoechea 1, Sur, ó en su casa de habitación, calle del Teatro, nº 21 Sur.

Agentes de "El Artesano"

Cartago	Don Manuel V. Blanco.
"	" Francisco Vargas Quirós.
La Unión	" Pedro Calderón.
Alajuela	Sres. Solera y Castaing.
S. Ramón	Don R. A. Jurado.
Naranjo	" Lorenzo Corrales.
Grecia	" Juan Vega Lizano.
Palmare	" Manuel Soto Lara.
Bagaces	" Jesús Velázquez.
Bebedero	" Estanislao Conde.
Cañas	" Eduardo J. Salazar.
Liberia	" Francisco Mayorga.
Puntarenas	" Eduardo Fournier.
Esparta	" Clodomiro Figueroa.
Atenas	" Nicolás Echeverría.
San Mateo	" Ezequiel Arce.